
BOLETÍN INFORMATIVO*

REUBICACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN VENEZUELA

En la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela signada con el número 41.662 de fecha 26 de junio de 2019 fue publicado por el Ministerio del Poder Popular Para Relaciones Exteriores la resolución mediante la cual se otorga el consentimiento para la reubicación de la delegación de la Unión Europea, oficina piso 1, del tercer nivel del Edificio Centro Bancaribe, Avenida Principal de Las Mercedes con intersección de Calle París, de la Urbanización Las Mercedes, Municipio Baruta del estado Miranda

Para revisar el contenido completo, pulse aquí o siga el siguiente vínculo:
<http://www.imprentanacional.gob.ve/>

26 de junio de 2019

**El presente boletín fue preparado y divulgado por ZAIBERT & ASOCIADOS. Su propósito es difundir información de interés general en materia jurídica. El contenido de este informe no puede ser interpretado como una recomendación o asesoría para algún caso específico. Se recomienda consultar especialistas en la materia para la aplicación de su contenido. Quedan expresamente reservados todos los derechos.*